

**RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES POR LA QUE SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE SELECCIÓN DE LAS CANDIDATURAS PRESENTADAS EN LA CONVOCATORIA DE AUDICIONES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE ARTISTAS (REPETIDOR, BAILAOR SOLISTA, BAILAOR, CANTADOR, GUITARRISTA Y PERCUSIONISTA) A FIN DE RENOVAR EL ELENCO DEL BALLE FLAMENCO DE ANDALUCÍA.**

Mediante Resolución de 23 de diciembre de 2021, de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales (en adelante la Agencia) (BOJA núm. 2, de 4 de enero de 2022), se convocaron audiciones para la cobertura de puestos del elenco del Ballet Flamenco de Andalucía, integrado por repetidor/a, bailaores y bailaoras, y músicos (cante, guitarra y toque), a fin de renovar los componentes del elenco, mediante contratos temporales sujetos al Real Decreto 1435/1985, de 1 de agosto, por el que se regula la relación laboral de carácter especial de artistas en espectáculos públicos.

Conforme a lo establecido en la Base Séptima, apartado primero, la valoración de las candidaturas presentadas se llevará a cabo por un Comité de Selección, cuya composición se define en dicho artículo.

De conformidad con lo expuesto, mediante la presente resolución se constituye el Comité de Selección con la siguiente composición:

Presidente, con voz y voto: Cristóbal Ortega Martos (Director del Instituto Andaluz de Flamenco).

Secretaría, con voz y sin voto: Cristina Salinas Íñigo (Directora de Unidad de Recursos Humanos).

Vocales, con voz y voto: - Úrsula López López (Directora Artística del Ballet Flamenco de Andalucía), David Peral Fernández (Jefe de Área de Producción y Distribución del Ballet Flamenco de Andalucía), M.<sup>a</sup> Isabel Gallardo López (en calidad de experta en la materia independiente) y Andrés Marín Vargas (en calidad de experto en la materia independiente) .

Adicionalmente, para la valoración de las candidaturas en las especialidades de cante, guitarra y toque, se designan, con voz y sin voto, en calidad de expertos en la materia independientes: Leonor Leal Chamorro, Francisco José Arcángel Ramos y Alfredo Lagos Aguilar.

Fdo.: Almudena Bocanegra Jiménez  
Gerente

Edf. Estadio Olímpico, Puerta M. Isla de la Cartuja, s/n. 41092 Sevilla  
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G

[aaiicc@juntadeandalucia.es](mailto:aaiicc@juntadeandalucia.es)

Código:RXPMw787LQIQ60iQp08fJoPXbn90JD.  
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	03/02/2022
ID. FIRMA	RXPMw787LQIQ60iQp08fJoPXbn90JD	PÁGINA	1/1